

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
85	4445468302 A1122	CANAL CASADO MARTA	16-02-1975	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE MADRID UNIDAD DELEGACION ESPECIAL - AREA DE RR.HH.Y ADMINISTRACION ECONOM.	MADRID MADRID GESTOR ENTRADA A2	4771153 20 5.741,60
86	3499591424 A1122	GOMEZ RODRIGUEZ M.DOLORES	01-07-1973	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION PERIFERICA AMBITO DE LA POLICIA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE GALICIA	A CORUÑA CORUÑA, A JEFE SECCION N20	2097859 20 3.910,80
87	0979406846 A1122	LOPEZ FERNANDEZ MARCOS	11-07-1971	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES S.G. DE OBRAS Y PATRIMONIO	MADRID MADRID JEFE SECCION PROYECTOS Y OBRAS	4686318 24 5.639,20
88	1239338546 A1122	FERNANDEZ GARCIA RAUL	15-09-1973	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CATALUÑA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GIRONA - SECRETARIA GENERAL	GIRONA GIRONA JEFE SECCION N24	759822 24 4.730,40
89	2019501402 A1122	LIEBANA GOMEZ JAVIER	09-04-1974	MINISTERIO DEL INTERIOR ORGANIZACION PERIFERICA AMBITO DE LA POLICIA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE CANTABRIA	CANTABRIA SANTANDER JEFE SECCION N20	4720858 20 3.910,80
90	1679515013 A1122	MAESTRO DIEZ M.LUZ	06-02-1963	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA S.GRAL. DE POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA GABINETE TECNICO	MADRID MADRID JEFE SECCION N24	2553679 24 4.130,00

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 F.N: Fecha de nacimiento  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

## 5731

**RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema de promoción interna.**

Por Orden APU/617/2007, de 12 de marzo de 2007 (Boletín Oficial del Estado del 16 de marzo de 2007), se convocaron pruebas selectivas para el acceso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2007.

Concluidas las pruebas selectivas, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado de los aspirantes que las superaron. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la norma específica 7 del Anexo XIII de la convocatoria, procede su nombramiento como funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, a los

aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

La formalización de la toma de posesión como funcionarios de carrera y la declaración de la situación administrativa que dicho acto conlleve, se efectuará en el Órgano competente de la Subsecretaría del Ministerio para los aspirantes que obtienen destino en Servicios Centrales y en las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, en su caso, respecto de los funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente.

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—La Secretaría General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.GESTION DE SISTEMAS E INFORMATICA DE LA ADMON. DEL ESTADO

TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECIFICO
1	5138075568 A1177	PECHO GOMEZ ELENA DEL	30-03-1964	MINISTERIO DE JUSTICIA D.G. DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA S.G. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA	MADRID MADRID JEFE DE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	3736735 24 8.900,68
2	0263351168 A1177	PEREZ CARCELLER JOSE LUIS	04-10-1972	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO S.G. DE INFORMATICA	MADRID MADRID JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	4694504 24 8.900,68
3	5140051224 A1177	FRIAS REYES JESUS	11-06-1970	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID MADRID ANALISTA FUNCIONAL	3460622 20 8.546,00
4	0939501468 A1177	FERNANDEZ ABELLA JAVIER	17-10-1967	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS	ASTURIAS OVIEDO ANALISTA PROGRAMADOR	777644 18 5.104,80
5	0698841024 A1177	RAMIRO BAZAGA JOSE JAVIER	10-02-1962	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CACERES - INTERVENCION TERRITORIAL	CACERES CACERES JEFE DE NEGOCIADO DE INTERVENCION N18	2287838 18 4.130,00
6	5072523624 A1177	OLIVAS CASTELLAR SILVIA	08-01-1973	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES S.G. DE INVERSIONES EXTERIORES	MADRID MADRID ANALISTA PROGRAMADOR	4681373 18 5.104,80
7	0755450613 A1177	CLEMENTE MARTINEZ FRANCISCO J.	19-06-1970	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEG. ESPECIAL DE CASTILLA LA MANCHA DELEGACION DE ALBACETE - UNIDAD DELEGACION PROVINCIAL - AREA DE INFORMATICA	ALBACETE ALBACETE GESTOR ENTRADA INFORMATICA	5025979 20 5.741,60
8	4444716468 A1177	GONZALEZ CID JUAN JOSE	20-10-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA	VALENCIA VALENCIA ANALISTA PROGRAMADOR	3992756 18 5.104,80

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 F.N: Fecha de nacimiento  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo